

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, II.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.784

Segovia --Sábado 1 de Junio de 1935

Correspondencia: Apartado 11

## Contra la revolución, la unión de los antirrevolucionarios

Estos días se viene ocupando la Prensa de formar un bloque antirrevolucionario contra las masas que se aprestan a dar la batalla a los elementos orden para la conquista del Poder. El mitin de Valencia, en que tomó parte el señor Azaña, siendo aplaudido rabiamente por socialistas y separatistas de la Esquerra, que se desplazaron de Barcelona para acudir a ese mitin público en nutridos contingentes y por otros sectores, enemigos de la tranquilidad del país que sueñan con cambiar radicalmente la estructura del régimen, debe abrir los ojos a todos los amantes de la paz de la Nación, del sosiego de ésta y de cuantos alienten un espíritu patriótico, que se halla por encima de rivalidades políticas y de diferencias partidistas más o menos opuestas entre sí, aunque separen a unas de otras esenciales principios acerca de la forma del Estado.

El ejemplo nos viene de las izquierdas. Comunistas, socialistas, anarquistas, sindicalistas, separatistas catalanes se disponen a formar un frente común para adueñarse de la República, cambiando, por completo, el carácter que ahora tiene, y conduciéndola hacia un horizonte pavoroso. Y mientras tanto, las derechas discuten si es conveniente o no, contar con este o con el otro partido para constituir una barrera infranqueable que impida el paso y, por tanto, el triunfo a las ideas demoleadoras que constan en favor de la ruina general.

Pues bien; ante este monstruoso conglomerado de malas pasiones, de propósitos disolventes, de locuras criminales y de audaces anhelos de llevar la Patria a extremismos demagógicos, sólo hay una solución. Que los contrarios a que prosperen tan malsanas intenciones, se unan también, oponiendo a la avalancha revolucionaria que se avecina el muro de contención necesario.

No hay que hacer distinciones acerca de quienes deben aliarse para contener, con éxito, en las urnas electorales, contra los mayores enemigos de la sociedad y de la Patria que ahora se aprestan a dar sus votos a los significativos grupos de republicanos izquierdistas, creando con éstos una alianza de vastas proporciones.

Derechistas de Acción Popular, agrarios, monárquicos, tradicionalistas hasta republicanos del centro, están obligados a dejar a un lado sus rencores y sus respectivos credos para, juntos, acudir al sitio de peligro que el patriotismo les impone.

Lo primero es salvar a España y después, cuando desaparezca la tormenta que se anuncia con tan vivos relámpagos, pueden distanciarse, dependiendo cada cual sus respectivas doctrinas; porque los reparos y antiadversarios ahora huelgan y mantenerlos hoy sería peligroso, ya que a toda persona que piense sensatamente no dejará de alcanzarse que si tales reses no se desvanecen ante la amenaza que se cierne, formidable, son mejor ayuda que pueden prestar al enemigo común.

### NOTA DE LA ASOCIACION DE VECINOS

## Contestando a otra nota de la Alcaldía

De propio intento hemos dejado de acudir un día para dar tiempo a que el señor alcalde pudiera rectificar los datos relacionados con los verificados en el mes de Noviembre de 1934, que, como nota de la Alcaldía, publicó EL ADELANTADO el pasado día 29, pues también, por respeto al público, nos interesa hacer algunas aclaraciones en honor a la verdad, como corresponde a la seriedad de esta Asociación.

No hemos puesto en tela de juicio los datos de la Alcaldía. Nos referíamos a un dato oficial exacto, pareciéndonos lógico tomarle por base, pues nadie podrá suponer que, en los depósitos en dicho mes de Noviembre de 60,8 litros por segundo se diera al vecindario un servicio tanto o más limitado que cuando entraban 25 litros y sin haber conseguido el último día de ese mes almacenar en el depósito grande ni cantidad de agua suficiente para cubrir las losas del pavimento.

Precisamente—y esto lo recordará el mundo—fue tal la restricción del suministro de agua en dicho mes, que a propuesta de esta Asociación se realizó el día 30 una visita a la cacería, a la que concurrieron representantes oficiales del Ayuntamiento, de la Cámara de Comercio, de la Prensa y de esta Asociación, comprobándose que por efecto de la sequía y de los hielos, el caudal del Azevedo no era mayor que en el mismo estiaje. Al regreso, al visitar el depósito grande, que como decíamos anteriormente, estaba vacío, dijo el técnico municipal, señor Urrialde que ya es una garantía—a la representación de esta Asociación, que en aquellos momentos entraban en dicho depósito 28 litros por segundo, pero unas horas después empezaría a disminuir dicho caudal, por efecto de la temperatura.

Como consecuencia de las observaciones recogidas, todas las representaciones, incluso la de la Prensa, diego su opinión, que publicó EL ADELANTADO al siguiente día. Todas ellas hacen referencia al escaso caudal y al señor Muñoz, por el Ayuntamiento, que entraban en el depósito solamente 28 litros por segundo, pues por lo visto no eran 28, sino que eran 123,7.

Y, por último, con toda sinceridad, confesamos la sorpresa que nos ha causado el aforo correspondiente al día 30 del tan repetido mes de Noviembre, según el cual entraban en los depósitos 123,7 litros por segundo. Conste que, sin ir a comprobar la exactitud de este dato en la Oficina técnica de la Corporación, nos es suficiente que figure en una nota de la Alcaldía para creerle cierto. Hecha esta salvedad, explicaremos nuestra confusión. Da la casualidad que ese mismo día fué en el que visitamos la cacería y los depósitos y sin duda el señor Urrialde se equivocó al decirnos que entraban en el depósito solamente 28 litros por segundo, pues por lo visto no eran 28, sino que eran 123,7.

Indiscutiblemente la causa de esta equivocación—nos referimos a la equivocación nuestra—tiene que haber sido consecuencia de que también esté equivocado—claro que involuntariamente—el ingeniero de Caminos, profesor de Hidráulica de la Escuela de Caminos, Canales y Puertos, don Juan Lázaro Urra, el cual, en el informe que emitió referente a las obras de la cacería, dice: «Se comprueba que la conducción recientemente construida es capaz para un caudal muy inferior que aquel para que fué proyectada. Aforos no realizados por el que expone, lo estiman en noventa litros por segundo, es decir, la mitad de lo proyectado».

Naturalmente que nosotros, que estábamos creídos de lo anteriormente transcrito, no podíamos suponer que ese día viniera por la tubería tal cantidad de agua, pues si a los 123,7 litros agregamos todo lo que dice el señor Muñoz que podría venir ade-

más (EL ADELANTADO de 1.º de Diciembre de 1934), resulta que la tubería no sólo es capaz para los 90 litros que dice el señor Lázaro Urra, ni para los 180 del proyecto, sino para muchos más de 200, y el haber contribuido con nuestra torpeza a descubrir esto, que creemos no lo sabía nadie, nos produce una inmensa satisfacción, y así lo proclamamos noblemente. Lo que hace falta es que sea verdad.

Y, para terminar, hacemos constar que si no se hubiese equivocado el señor Lázaro Urra, estamos dispuestos a rectificar también, pues si no lo llegamos a entender, nos aguantaremos, puesto que nadie tiene la culpa de nuestra ignorancia. Si nuestra nota anterior desagradó al señor alcalde, creemos que con ésta quedará satisfecho.

MODESTO DELGADO MOLINA,  
Presidente de la Asociación de Vecinos

## EL "DIARIO DE AVILA," MULTADO CON... ¡¡5.000 PESETAS!!

No hemos salido de nuestro asombro orgánico en momentos graves pres-todavía. El gobernador civil de Avila, en una mano la ley de Orden público que votaron las Constituyentes, y en la otra un artículo del "Diario de Avila" en el que dicha autoridad encuentra palabras y juicios despreciosos para las autoridades, ha impuesto una multa de 5.000 pesetas a dicho periódico. Contesta éste diciendo que el motivo de la multa astronómica han sido unos trabajos en que se comentaba la ausencia de las autoridades en la despedida del obispo doctor Plá y Demiel, que ha pasado a serlo de Salamanca.

No nos sorprende la "multa" siquiera nos haya dejado perplejos su cuantía. Y no nos sorprende el procedimiento porque nosotros hemos padecido a ciertas autoridades (desplazadas ya por fortuna de nuestra provincia) mucho más susceptibles que los propios ministros algunos de los cuales son diariamente blanco de censuras injustas, sin que por parte de tales consejeros merezca tal conducta otro procedimiento que el de "desfacer el entuerto" mediante aclaración, sin perjuicio de la oportuna sanción en caso de injuria o calumnia, en el cual todo el peso de la ley es poco para castigar a los que de tal forma proceden.

Es esto mucho más censurable por cuanto "El Diario de Avila" ha estado en todo momento al lado de las autoridades y en especial en los instantes de subversión, aun a sabiendas de que nada podía esperar de su proceder si no era echarse encima la enemiga de todo lo que representa rebeldía. No quiere esto decir que, en atención a la campaña de un periódico "pro robustecimiento de la autoridad" hayan de tolerarse otras que a nadie deben ser permitidas. Lo que decimos es que un

### INFORMACION DE CATALUÑA

## A PUNTO DE CERRAR BASTANTES FABRICAS DE TEJIDOS

Se gestiona de la Banca un préstamo de 7.500.000 pesetas

Barcelona, 31.—El gobernador general recibió a los periodistas, a los que dijo que el asunto más importante planteado en la actualidad en Cataluña es el de la Unión Algodonera, que representa buen número de fábricas de tejidos paralizadas o en vísperas de paralización, a causa de las dificultades económicas que atraviesa la sociedad.

—Es un problema de capital, banqueros y obreros—añadió—, pero no de orden público, y, por tanto, al margen de nuestra actuación. A pesar de ello, trabajamos para dejarlo resuelto. He reunido a las partes interesadas, especialmente a la Banca catalana, a la cual la Unión Algodonera ha pedido siete millones y medio de pesetas. Expuse en la reunión el interés del Gobierno de la Generalidad para que la Banca facilite esta suma, a fin de resolver el grave conflicto. La Banca pide, naturalmente, un convenio con los obligacionistas de la Unión Algodonera, al objeto de que la suma que pueda aportar no sea invertida en amortizar deudas atrasadas, sino en poner en marcha las fábricas, que es lo que interesa actualmente.

Se descubre una imprenta de publicaciones anarquistas  
Barcelona, 1.—En la calle de Parlamento la Policía ha descubierto la imprenta en la que se editaba clandestinamente «La Voz Confederal», órgano de la F. A. I.

LOS CONSUMIDORES DE MATERIALES DE AMIANTO Y CEMENTO, SE MUESTRAN AGRADECIDOS A PIZARRITA  
PUES MERCED A SU APARICION EN EL MERCADO, DISFRUTAN DE UNA INSUPERABLE CALIDAD CON UN 40% DE ECONOMIA  
FIBROCEMENTOS CASTILLA S.A. GUADALAJARA. TEL. 83  
EN SEGOVIA: MODESTO GIL ALVAREZ COCHES, 2

que uno de los diestros probables es nuestro paisano Victoriano de la Serna.

Por la proximidad de las ferias suponemos que dentro de esta semana podrá decirse algo, casi definitivo, respecto de la organización y de la importancia que hayan de tener las corridas. Nos contentaríamos con que la del día 27 no desmereciera al lado de la de igual fecha del año anterior.

## El señor Valiente se separa de la minoría a que perteneció

Don José María Valiente, diputado a Cortes por Santander y ex presidente de las Juventudes de Acción Popular, se ha separado de este partido, alegando en pro de su determinación que desde hace un año no se le ha permitido tomar parte en actos de propaganda.

Añucia que no se retira de la lucha porque ella es su vocación. Dentro de la gran derecha española—agrega—hay muchas cosas sagradas para todos, que me siento obligado a defender.

## Millares de víctimas a consecuencia de un terremoto en Beluchistan

También murieron numerosos soldados británicos

Lahore, 31.—Un movimiento sísmico registrado en la ciudad de Quetta ha revestido extraordinaria violencia.

La casi totalidad de las casas han quedado destruidas y la ciudad no es más que un montón de ruinas.

Se calcula que el número de muertos es superior al millar, figurando entre las víctimas todos los agentes de Policía y los 43 miembros de la Aviación militar británica. También se teme que hayan muerto numerosos funcionarios y soldados británicos.

El único medio de comunicación existente es la telegrafía sin hilos, pues tanto el teléfono como el telégrafo han quedado inutilizados.

Otras noticias, que no han sido confirmadas, dicen que solamente en la región de Quetta el número de muertos a causa del terremoto se eleva a treinta mil.

Dos ciudades completamente destruidas

Karachi, 31.—Según las últimas noticias, el epicentro del seísmo se halla entre la ciudad completamente destruida de Quetta, que tenía 34.000 habitantes, y la ciudad, situada más al Sur, de Kalat, que forma también un montón de ruinas.

Además de los 43 muertos pertenecientes a las fuerzas aéreas inglesas, han faltado a la lista de 20 a 30 hombres de la Aviación.

En Quetta y en toda la región alcanzada por el temblor de tierra han perecido los cuatro quintos de la población. Todos los edificios se han venido abajo.

## Piden la terminación del ferrocarril Madrid-Burgos

Vitoria, 1 (11 m.).—En el salón de sesiones del Palacio Provincial se ha celebrado una reunión muy importante para tratar de las gestiones a realizar en pro de la terminación del

## Jornada y Semana pro Eclesia et Patria

El día 10 de este mes darán principio en nuestra ciudad las Jornadas de Acción Católica y la Semana pro Eclesia et Patria, que vienen celebrándose en las distintas capitales de España.

Sus fines son tan elevados como prometedores de abundantes frutos espirituales y cívicos; vulgarizar la doctrina de Acción Católica, para que llegue a todos los sectores sociales y estudiar la relevante e histórica personalidad de San Juan de la Cruz en sus múltiples facetas de literato, poeta, místico, etc. Con este motivo darán conferencias en Segovia hombres de ciencia y de letras especializados en la mística del gran carmelita, cuyos restos guarda con amorosa veneración esta vieja ciudad castellana.

Sabemos de fuente autorizada estas noticias, que detallaremos en días sucesivos.

La Junta diocesana de Acción Católica tiene preparados cuidadosamente todos los actos de piedad y estudio, a los que desea imprimir extraordinaria brillantez.

ferrocarril directo de Burgos a Madrid.

Estuvieron presentes representantes de Corporaciones y entidades burgalesas y alavesas.

En la reunión se expuso por los representantes de Burgos la necesidad de llevar a cabo cuantas gestiones se consideren precisas para lograr que se construya el trozo Lozoya-Fuencarral, terminando así la línea, de la que van construídos unos doscientos siete kilómetros, esperando que la provincia de Alava ha de prestarles su apoyo en atención al interés general del ferrocarril.

Los representantes de las fuerzas vivas han manifestado el agrado con que recibían la invitación de los burgaleses y les han ofrecido su cooperación más entusiasta.

El señor Dorao, en nombre de la Gestora, ofreció a Burgos el apoyo más decidido.—MENCHETA.

## Una emisión de sellos con las efigies de los tres primeros presidentes de la Asociación de la Prensa

Madrid, 1.—El ministro de Comunicaciones, señor Lucía, expuso al Gobierno la idea que le había sugerido la Asociación de la Prensa de Madrid de hacer una emisión de sellos de Correos con las efigies de los tres primeros presidentes que tuvo dicha entidad, o sean los señores Moya, Francos Rodríguez y Lerroux y otra emisión con la efigie de don Torcuato Luca de Tena, como fundador de la Casa de Nazaret. Todos los ministros acogieron complacidos la idea.

El señor Lucía participó al Consejo que la Junta directiva de la Asociación de la Prensa le había visitado hace días para hablarle de estos proyectos, y que él había dado a sus visitantes las mayores facilidades.

EUGENIO MANZANARES  
MEDICO  
Aparato digestivo y Medicina general  
Consulta de tres a cuatro  
MUERTE Y VIDA, 6, BAJO, SEGOVIA

J. RODRIGUEZ PEDREIRA  
MEDICO PUERICULTOR  
JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL DE HIGIENE INFANTIL  
Consulta de tres a cuatro  
Cronista Lecea, núm. 11 (edificio del Hotel Casas), teléfono 107



LA CUESTION ITALOABISINIA

Italia tiene en aquel territorio 225.000 hombres

Roma, 31.—Según noticias oficiales el número total de las fuerzas que se encuentran ya en aquel territorio o en camino hacia él, asciende actualmente a 225.000 hombres.

Se moviliza otra división del Ejército y dos de «camisas negras»

Roma, 31.—Un comunicado oficial anuncia la movilización de una nueva división del Ejército y de dos divisiones de «camisas negras», las cuales serán enviadas a Africa Oriental.

El comunicado en que se da cuenta de esta medida agrega: «La movilización de fuerzas abisinias y la llegada de nuevo material de guerra a

Abisinia hacen necesarias estas nuevas medidas de defensa al objeto de garantizar contra todo ataque la seguridad de las colonias italianas de Africa Oriental.

El señor Mussolini, en su calidad de ministro de la Defensa, ha ordenado la movilización de la división de «gran Sasso», mandada por el general Terziani. Otra división de la misma naturaleza ha quedado ya constituida al mando de otro general.

El comunicado se refiere a numerosos oficiales, suboficiales, especialistas, etc., de la Marina de guerra italiana han recibido ya la orden de marcha.

DECLARACIONES DE CHAPAPRIETA

El alcance de las restricciones presupuestarias

Madrid, 1.—Un periodista conversó ayer en la Cámara con el ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, a quien preguntó si tenía algún curso de verosimilitud el rumor que circulaba con insistencia acerca de la imposibilidad de aprobar el presupuesto semestral y la posibilidad de que el Gobierno se contentase con una prórroga por tres meses.

—Ese rumor—contestó—es una verdadera fantasía. Habrá presupuestos y en la fecha señalada, o sea la del 30 de Junio. No importa que sean sólo 16 las sesiones ordinarias que restan hasta ese día, porque el Gobierno, de acuerdo con el presidente de la Cámara, puede acordar las sesiones dobles y aún las sesiones triples. Es cierto que se observa cierta lentitud en el trabajo de la Comisión, pero eso no tiene nada de particular, porque los diputados cumplen con su deber al examinar detenidamente los presupuestos; mas, a medida que se aproxime la fecha tope, habrá mayor actividad. Yo no

lo dudo. Además, en el salón de sesiones apenas si tienen discusión los dictámenes, como ha ocurrido con el de Obligaciones generales del Estado.

—Y la ley de Restricciones, ¿cuándo se discutirá?

—No lo sé. Ha pasado a informe de la Comisión, y tan pronto como el dictamen baje al salón de sesiones, empezará su estudio. Yo desearía alternar esta discusión con la del presupuesto, pero si no es posible, se aplazará hasta que la ley económica esté aprobada. En ello no hay inconveniente, porque el proyecto, una vez convertido en ley, sólo puede aplicarse a partir del mes de Julio.

—Ese proyecto ha causado gran inquietud entre los funcionarios.

—Pues no tienen motivos para ello. Yo no he de aplicar esa ley ni a un temporero siquiera. Las reducciones sólo se harán en las vacantes. El funcionario que ingresó en el Estado y figura en las plantillas y en los escalafones de los diversos orga-

nismos ministeriales, no tiene por qué sentir temor alguno. Lo que yo me propongo es impedir que aumente el número de funcionarios, y por eso se suspenderán todas las oposiciones convocadas. Además, hay abusos que es preciso corregir, como el de aquellos funcionarios que perteneciendo a una plantilla no asisten por las mañanas a la oficina y, en cambio, van por las tardes y cobran horas extraordinarias. Como se comprenderá, esto hay que terminarlo. Como hay que terminar también con el abuso de aquellos funcionarios que, con un sueldo oficial, reconocido en su escalafón, de ocho o diez mil pesetas, llegan a percibir en conceptos de gratificaciones hasta sesenta o setenta mil.

Principalmente, la ley de Restricciones ha de ir contra las cajas autónomas o especiales y contra el funcionario adherido a ellas de un modo caprichoso y a veces sin utilidad de ninguna clase.

Yo agradecería que en la Prensa se dijera que los funcionarios no tienen nada que temer del ministro de Hacienda.

—Ha sido para usted muy satisfactorio el Consejo de hoy.

—En efecto. He recibido un inmerecido homenaje del señor Lerroux y de los demás compañeros de Gobierno. Lo que más me ha satisfecho del Consejo de hoy ha sido la unanimidad con que todos me han ofrecido su apoyo para que desarrolle la obra económica que tengo planeada. Esto, para mí, es interesantísimo, porque no se pueden acometer reformas hondas y trascendentes sin contar con un Gobierno que las apoye y las respalde. En este aspecto yo no tengo el menor temor, y por eso mi optimismo crece.

Preguntado el señor Chapaprieta si había continuado sus entrevistas con los ministros para el examen de los presupuestos parciales.

Contestó que el día de hoy lo dedicará íntegramente a las visitas que le quedan por realizar, con el fin de que los presupuestos parciales estén todos en poder de la Comisión antes de que medie la semana próxima.

El proyecto de ley autorizando al ministro de Agricultura para retirar hasta 400.000 toneladas de trigo

Además serán inmovilizadas 100.000 toneladas, bonificándolas al tipo de 9 por 100 anual, aparte de las 25.000 que están inmovilizadas actualmente

En la sesión de Cortes de ayer el ministro de Agricultura leyó el proyecto de ley sobre regulación del mercado triguero.

Dice así su parte dispositiva:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Agricultura:

1.º Para retirar momentáneamente del mercado, por sí o delegando en un Banco oficial, hasta 400.000 toneladas de trigo procedentes de la cosecha de 1934.

2.º Para bonificar a tipo máximo del 9 por 100 anual, englobados intereses y gastos, las retenciones voluntarias de trigo procedentes de la cosecha de 1934, que hasta el límite de 100.000 toneladas ofrezcan las Asociaciones Agrícolas y los particulares, además de las 25.000 que ya tiene inmovilizadas.

Art. 2.º Para la retención de las 400.000 toneladas de trigo, el ministro de Agricultura dispondrá de los fondos siguientes:

a) Ochenta y cuatro millones de pesetas de las pignoraciones realizadas sobre trigo por el Servicio de Crédito Agrícola.

b) Los cincuenta millones de pesetas a que se refiere el artículo segundo de la ley de Autorización de 27 de Febrero del presente año. Se faculta al Gobierno para poder prestarlos directamente a la entidad adjudicataria.

c) Se autoriza asimismo al Gobierno para conceder al Banco de España el aval en favor del Banco ofi-

cial adjudicatario, por cantidad no superior a setenta y cinco millones de pesetas, recibidos a un interés no superior a un 3 por 100 y con un vencimiento que no sobrepase la fecha del 1 de Junio de 1936.

Art. 3.º Para cubrir cuantas atenciones se deriven, tanto de la operación de compra de trigo, como la de inmovilización, el ministro de Agricultura, además del sobrepeso a que se refiere el artículo 15, dispondrá de la cantidad que se allegue con la recaudación por las Juntas comarcales del canon de una peseta por quintal métrico de trigo, en todas las ventas de cualquier índole que se efectúen hasta que se liquide la operación.

Art. 4.º En las retiraciones realizadas por el ministro de Agricultura, el canon de una peseta sobre quintal métrico se descontará al vendedor en el propio Banco en el momento de efectuar el pago; en las partidas inmovilizadas, si las hubiere, en el instante de terminar la operación, que es la de abonar el 9 por 100 de interés prima y riesgos; y en las ventas de otra naturaleza será percibido por la Junta comarcal al efectuar aquellas.

Empleando el mecanismo que el ministro de Agricultura detallará en la oportuna reglamentación, todas las cantidades cobradas en concepto de canon se ingresarán en una cuenta corriente en el Banco de España, a nombre y disposición del ministro de Agricultura, el cual dispondrá de los

saldos en el tiempo y forma que determina esta ley.

Orden de la retirada

Art. 5.º El orden de las retiraciones será el siguiente:

1.º Trigos pignorados en el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, dándose la preferencia, dentro de éstos, por el orden siguiente:

- a) Paneras sindicales; b) Sindicatos y Asociaciones Agrícolas en general; y c) Asociaciones patronales.

2.º Trigos ofrecidos a las Juntas comarcales, teniendo preferencia dentro de ellos, los pignorados en la Ban-

GLOBOS EL LUNES CASA FERMIN

ca privada, y previa pertenencia de los lotes, y los pertenecientes a los agricultores en la proporción y hasta el límite en que cada provincia fije el ministro de Agricultura, dándose preferencia a los tenedores de pequeñas partidas.

Art. 6.º En las partidas de trigo pignoradas a favor del Crédito Agrícola, el préstamo se computará al vendedor como parte del precio, bastando, por tanto, entregarle el resto del importe del trigo, para adquirir éste en propiedad.

Art. 7.º Si la suma de las partidas de trigo pignorado en el Crédito Agrícola y la Banca privada, más las ofrecidas en las Juntas comarcales, sobrepasaran la cifra de 400.000 toneladas, el ministro de Agricultura acomodándose a las realizadas del caso, dispondrá la distribución de las compras, hasta la cifra señalada, según las comarcas trigueras y volumen de sus sobrantes, y el porcentaje de adquisición sobre cada una de las ofertas individuales, con arreglo a su cuantía.

Art. 8.º El ministro de Agricultura retirará el trigo abonándolo durante el período de tiempo que dure la retracción del mismo, con sujeción a las escalas de precios establecidas actualmente por las Juntas provinciales de contratación elevando en una peseta cada tramo de aquellas sin que el precio del quintal métrico pueda exceder de 51 pesetas.

Art. 9.º Tanto la retirada de los 400.000 toneladas como la inmovilización de las 100.000, si a ello hubie-

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma DEL SEÑOR DON PAULO GIL MUNICIO QUE FALLECIO EN SEGOVIA EL 2 DE JUNIO DE 1934 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. El funeral que se diga el día 3 en Casla (Segovia); las misas que se celebren en la iglesia de El Salvador, de ocho y media a doce, el mismo día 3; las que se digan los días 2 y 4, a las ocho y media y nueve, en los Padres Misioneros; así como el culto al Santísimo Sacramento el día 2, en la iglesia de Corpus, serán aplicados por el eterno descanso de su alma. Su esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes, Suplican a sus amistades y personas piadosas la asistencia a alguno de dichos actos, por lo que les quedarán muy agradecidos.

toneladas, si entiere se halla lograda la finalidad que con el planteamiento de esta operación se propuso; y b) La forma y el escalonamiento de la salida definitiva a la venta del trigo retenido. El ministro de Agricultura no podrá ejercitar la facultad que le concede el apartado b), de este artículo antes de 1 de Enero de 1936, a menos que una excesiva subida de precios le aconseje dar salida momentánea a parte del trigo retenido, para la realización de las operaciones a lo que aquel departamento ministerial disponga sobre la materia.

La compra

Art. 11. Como organismo para verificar las retenciones de trigo, el ministerio de Agricultura, podrá utilizar las Secciones Agronómicas provinciales, las cuales se sujetarán, para la realización de las operaciones a lo que aquel departamento ministerial disponga sobre la materia.

Para hacer frente a las retiraciones de trigo, el ministerio de Agricultura, situará en las Sucursales del Banco de España en cada provincia, las cantidades que proporcionalmente corresponden, según la cuantía de las retiraciones en que hayan de hacerse, y a medida que éstas vayan a realizarse.

Se autorizará a los jefes de las Secciones Agronómicas para que en proporción a las retiraciones de trigos que hayan de tener lugar, hagan las transacciones correspondientes a la cuenta corriente que a nombre del servicio, abrirán en uno de los Bancos situados en las cabezas de partido judicial a que correspondan los almacenes o paneras que hubiesen establecido.

El ministerio de Agricultura, cuidará de hacer tiradas de talonarios que ofrezcan toda clase de garantías a fin de que sean utilizados por los ingenieros de las Secciones agronómicas para el abono, mediante su entrega en los Bancos, de la mercancía retirada.

Cuando de 1.000 kilogramos, su abono se efectuará en las correspondientes sucursales de los Bancos, situadas en las cabezas de partido, de que antes se hizo mención. Las de entidad superior, se abonarán en la Sucursal del Banco de España en la capital de la provincia.

Art. 12. Para obtener una máxima rapidez y mayor economía en la aplicación de esta ley, en sus autorizaciones, el ministerio de Agricultura podrá efectuar las retenciones sin el desplazamiento momentáneo de la mercancía si para ello, y, a su juicio, se le ofrecen las suficientes garantías, o bien utilizar como depósitos del trigo retenido, tanto los locales que arriende en lugares estratégicos, como los almacenes paneras y silos de los comerciantes de trigo, y los de los Sindicatos y entidades agrarias y de particulares utilizables al caso, y, preferentemente los edificios públicos que les faciliten los organismos del Estado.

El arrendamiento de locales, previa la aprobación del ministerio de Agricultura, y la organización, constitución e inspección de los depósitos de trigo en cada provincia, en su caso, correrá a cargo de las Secciones agronómicas.

La venta del trigo

Art. 13. Corresponderá al ministro de Agricultura fijar el instante:

a) En que deben suspenderse las retiraciones de trigo, transitoria o definitivamente, antes de alcanzarse las cantidades señaladas de 400.000

toneladas, si entiere se halla lograda la finalidad que con el planteamiento de esta operación se propuso; y b) La forma y el escalonamiento de la salida definitiva a la venta del trigo retenido.

El ministro de Agricultura no podrá ejercitar la facultad que le concede el apartado b), de este artículo antes de 1 de Enero de 1936, a menos que una excesiva subida de precios le aconseje dar salida momentánea a parte del trigo retenido, para la realización de las operaciones a lo que aquel departamento ministerial disponga sobre la materia.

NO DEJE DE VER MAÑANA en el TEATRO CERVANTES

la gran producción en español CAPTURADOS

Un film emocionante, grandioso Algo nunca visto

dando autorizar al ministro, en estos supuestos, para sustituir el trigo perjudicado por trosano en igual cantidad.

Art. 14. Una vez que comience la movilización del trigo retenido, el ministro de Agricultura queda autorizado para venderlo:

Primero. A cuantas entidades o particulares soliciten su adquisición.

Segundo. A los fabricantes de harinas que, en caso preciso, exigirán que compren escalonadamente la cantidad proporcional que les corresponde, teniendo en cuenta, además, que el ministro de Agricultura podrá obligarles a que el trigo retenido o inmovilizado se molture en su totalidad en las fábricas de aquéllas antes del día 1 de Julio de 1935.

Art. 15. Si el precio de venta de todo el trigo retenido o inmovilizado fuese superior al total importe invertido en la retención o inmovilización, el sobrepeso, una vez cubiertos los gastos originados por ambas operaciones, se distribuirán entre aquellos que lo vendieron al ministerio de Agricultura, proporcionalmente al montante de sus ventas.

Delegación

Art. 16. El ministro de Agricultura podrá delegar, tanto la opera-

ción de las restricciones del trigo, como las de inmovilización del mismo, en un Banco oficial. Caso de ocurrir así, quedarán anulados los artículos 10, 11 y 12 de la presente ley y subsistentes los artículos 1.º al 9.º, 13, 14 y 15 de la misma, que se completan, en lo relativo al mecanismo de ejecución de las retiraciones.

El ministro de Agricultura designará una Comisión delegada cerca del Banco oficial, la cual intervendrá todos los actos del servicio de regulación del mercado triguero encomendados a dicho Banco.

El ministro de Agricultura utilizará análogamente los elementos que le son propios para intervenir con máxima eficacia los servicios provinciales, técnicos y contables relacionados con las operaciones que haya de realizar el Banco oficial.

El Banco oficial cuidará de afianzar contra toda clase de riesgos asegurables el trigo retenido, según lo dispuesto en el artículo 10.

La adjudicación al Banco oficial de que se trate la hará directamente el Consejo de ministros.

Liquidadas por completo las operaciones de retención e inmovilización del trigo, el remanente de la recaudación del canon percibido en cumplimiento de las finalidades que en su día determine el ministro de Agricultura.

El Gobierno, a instancia del ministerio de Agricultura, adoptará las medidas necesarias para que sea respetado en toda su integridad, el precio mínimo que, como complemento de esta ley, se fije para las harinas sobre fábrica o vagón origen y nunca sobre destino.

Si el ministro de Agricultura hace uso de la autorización segunda figurada en esta ley, para invitar a las Asociaciones y particulares a que inmovilicen las partidas de trigo de su propiedad, reproducirán el orden de su Ministerio de fecha 28 de Febrero del presente año.

El régimen de tasas quedará terminado al finalizar el año agrícola 1935-36; en cuyo momento el ministro de Agricultura dictará las disposiciones necesarias para fijar como límite del área de cultivo del trigo, la extensión que tuviere en las fechas en que se promulgaron las tasas actuales.

Se vende una vaca recién parida, holandesa, del segundo parto. Para tratar, con Felipe Valverde del Majano.

MAÑANA DOMINGO, a las 4, 7 y 3¼ y 10 y 3¼

se proyectará en el TEATRO CERVANTES

la gran producción en español CAPTURADOS

Interpretada por los grandes artistas de la pantalla

DOUGLAS FAIRBANKS, LESLIE HOWARD, PAUL LUCAS y MARGARET LINDSAY

El film más emocionante y humano que se ha producido

TEATRO JUAN BRAVO

DOMINGO, 2 DE JUNIO

Despedida de la compañía de HORTENSIA GELABERT

Tres secciones, tres! a las cuatro y media de la tarde

la señorita mamá

a las siete y media y once noche

La mujer de cera

de ambiente castellano, original de Julio Escobar y Guillén Salaya, este último hispano nuestro

cuatro y media y once noche BUTACA, 2 pesetas

siete y media BUTACA, 2,50 pesetas



Confía el ministro de Hacienda en que para primeros de Julio estén aprobados los presupuestos

comisión de madres, de supuestos prisioneros en el Sahara, ha visitado al ministro de Justicia para solicitar se interese por la libertad de sus hijos
El ministro de Trabajo habla de las estadísticas del paro y da instrucciones para la inspección de los Jurados mixtos
El ministro de Instrucción ha recibido un donativo de un millón de pesetas con destino a la Enseñanza

Firma de Justicia

El ministro de Justicia ha firmado hoy a la firma los siguientes Decretos:
1.º Autorizando al juez de Torrecilla de Albaracín a Torrecilla de Albaracín a Torrecilla de Albaracín...

El ministro de Trabajo conversa con los periodistas

Madrid.—Al recibir a los periodistas esta tarde, el señor Salmón les habló de las estadísticas del paro y dijo que comparando la de Abril último con la del mismo mes de 1934, se observa un aumento en la cifra total de parados...

El ministro de Hacienda

Madrid.—El señor Casanueva nos cuenta de haber sido visitado por la comisión de madres de supuestos prisioneros en el Sahara...

Noticias en Gobernación

Madrid.—A primera hora de la tarde recibí a los periodistas de la subcomisión de Gobernación, a quienes les expliqué que no tenía más noticias...

En la Presidencia

Madrid.—El jefe del Gobierno mañana la mañana en la Presidencia. Al salir se limitó a saludar a los periodistas y a decirles que carecía de noticias...

Ministerio de Instrucción pública

Madrid.—El señor Dualde ha firmado hoy el nuevo Reglamento de Jurados mixtos, que contiene algunas modificaciones en su régimen y que mañana publicará la «Gaceta».

dores, y les dijo que no era cierto lo que afirma un periódico de que se haya cerrado la lista de Empresas que tomarán parte en el homenaje a Lope de Vega...

Dió el señor Dualde la noticia de que por iniciativa particular había recibido el ofrecimiento de un millón de pesetas con destino a la Enseñanza...

El ministro de Trabajo conversa con los periodistas
Madrid.—Al recibir a los periodistas esta tarde, el señor Salmón les habló de las estadísticas del paro...

El ministro de Hacienda
Madrid.—El señor Casanueva nos cuenta de haber sido visitado por la comisión de madres de supuestos prisioneros en el Sahara...

Noticias en Gobernación
Madrid.—A primera hora de la tarde recibí a los periodistas de la subcomisión de Gobernación...

En la Presidencia
Madrid.—El jefe del Gobierno mañana la mañana en la Presidencia. Al salir se limitó a saludar a los periodistas...

Ministerio de Instrucción pública
Madrid.—El señor Dualde ha firmado hoy el nuevo Reglamento de Jurados mixtos...

pedidos a todos los que intervinieron en la huelga.
Agregó que, no obstante esto, por si hubiera casos excepcionales, piensa darles un cauce legal para que puedan pedir el reintegro cuando funcionen los Jurados mixtos.

Terminó diciendo que marcha esta noche a Cartagena con el subsecretario de Sanidad, para inaugurar las obras del Instituto Antituberculoso que se construirá con cargo a los fondos de la Junta Nacional Contra el Paro.

Esta tarde en la Presidencia
Madrid.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno. Manifestó que después de comer había dado un paseo por la carretera de La Coruña...

Perpetuidad de un nicho
Doña Isabel Maganto solicita la perpetuidad de un nicho en el Cementerio municipal, y se accede a esta petición previo el pago del canon reglamentario.

El chalet del Pinarillo
Se concede en arriendo el chalet del Pinarillo a don Mariano Lázaro, debiendo entregar por dicho arriendo la cantidad de 150 pesetas.

Gastos de inspección
Se acuerda abonar 330 pesetas al personal de obras públicas que realizó los servicios de inspección y dirección de las obras de saneamiento y cubierta del arroyo Clamores.

Provisión de plaza
Se da lectura a una propuesta de la Comisión de Industria sobre el concurso anunciado para proveer una plaza de ayudante técnico para los servicios de agua y electro-mecánicos de la Corporación.

Obras particulares
Se concede autorización para realizar obras particulares a don Félix Rubio en Marqués del Arco, 10; don José Heras, en San Clemente, 10; don Pedro Soldado, en Arquitecto Escovedo; don José Mateos, en San Alfonso Rodríguez, 6, y don Paul de Castro, en Daoiz, 24.

Estado de fondos
Termina la sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de 6.187,47 pesetas.

Nuevo Gobierno francés
París, 31.—El señor Bouisson, presidente de la Cámara, a quien encomendó el presidente de la República la formación de nuevo Gobierno, ha logrado constituir éste, de moderada tendencia izquierdista.

El sorteo de la lotería
En el celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:
Primero, 36.806, Barcelona.
Segundo, 43.646, Madrid, Granada, Vigo, Sevilla, Barcelona.
Tercero, 15.542, Huelva, Lugo, Madrid, Córdoba.
Cuarto, 39.344, Madrid.
Premiados con 1.500 pesetas.

NOTAS DE HACIENDA
Guías para circulación del café
Por Orden del ministerio de Hacienda de 28 del corriente se dispone que en las guías con las que se autoriza la circulación de cafés crudos desde punto de la zona fronteriza, así terrestre como marítima, a otro de la misma zona o de zona del anterior, se hará constar siempre e inexcusablemente, si el consignatario es almacenista o torrefactor, y, en el caso de ejercer ambas industrias, el concepto por el cual recibe la mercancía.

La falta del cumplimiento de la obligación establecida por el párrafo anterior, producirá, como efecto, la nulidad de la guía con la consiguiente responsabilidad para el librador de la misma.
Señalamiento de pago:
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 3 del actual para hacer efectivos los libramientos siguientes:
Al señor administrador de Correos, 1.247,40 pesetas.
Al señor administrador de la Prisión provincial, 78,96.
Al señor administrador del Asilo Penitenciario, 757,48.
Al señor Cajero de la Guardia civil, 1.320,08.
A don I. Carranza, 50.000.
A A. Baeza, 924,16.
A B. de Frutos, 125.
A L. Gómez, 128,31.
A F. Tello, 246,75.
A M. Pasamontes, 257,03.
A J. Cámpora, 2.941,25.
A F. Rodríguez, 6.140,62.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Ayer viernes, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde, señor Guajardo, y asistieron los señores Muñoz, Fernández, Riesco, De Frutos, Reguera, Heras, Zuloaga y Gutiérrez.

Por unanimidad, se aprobó el acta de la sesión anterior.
Quedó para la próxima sesión un asunto sobre autorización para dar sesiones de «cine» en El Azoguejo.

Perpetuidad de un nicho
Doña Isabel Maganto solicita la perpetuidad de un nicho en el Cementerio municipal, y se accede a esta petición previo el pago del canon reglamentario.

El chalet del Pinarillo
Se concede en arriendo el chalet del Pinarillo a don Mariano Lázaro, debiendo entregar por dicho arriendo la cantidad de 150 pesetas.

Gastos de inspección
Se acuerda abonar 330 pesetas al personal de obras públicas que realizó los servicios de inspección y dirección de las obras de saneamiento y cubierta del arroyo Clamores.

Provisión de plaza
Se da lectura a una propuesta de la Comisión de Industria sobre el concurso anunciado para proveer una plaza de ayudante técnico para los servicios de agua y electro-mecánicos de la Corporación.

Obras particulares
Se concede autorización para realizar obras particulares a don Félix Rubio en Marqués del Arco, 10; don José Heras, en San Clemente, 10; don Pedro Soldado, en Arquitecto Escovedo; don José Mateos, en San Alfonso Rodríguez, 6, y don Paul de Castro, en Daoiz, 24.

Estado de fondos
Termina la sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de 6.187,47 pesetas.

Nuevo Gobierno francés
París, 31.—El señor Bouisson, presidente de la Cámara, a quien encomendó el presidente de la República la formación de nuevo Gobierno, ha logrado constituir éste, de moderada tendencia izquierdista.

El sorteo de la lotería
En el celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:
Primero, 36.806, Barcelona.
Segundo, 43.646, Madrid, Granada, Vigo, Sevilla, Barcelona.
Tercero, 15.542, Huelva, Lugo, Madrid, Córdoba.
Cuarto, 39.344, Madrid.
Premiados con 1.500 pesetas.

NOTAS DE HACIENDA
Guías para circulación del café
Por Orden del ministerio de Hacienda de 28 del corriente se dispone que en las guías con las que se autoriza la circulación de cafés crudos desde punto de la zona fronteriza, así terrestre como marítima, a otro de la misma zona o de zona del anterior, se hará constar siempre e inexcusablemente, si el consignatario es almacenista o torrefactor, y, en el caso de ejercer ambas industrias, el concepto por el cual recibe la mercancía.

Por la ausencia de diputados no se celebra ninguna votación al discutirse la ley de Prensa

Madrid, 1.—En la sesión de ayer se observó gran desanimación. El señor CASAS se ocupó de la situación de los mineros de Riotinto, pidiendo que los despidos de obreros que alcanzan a cuatro mil se interrumpieran hasta que se llegue a una solución.

El señor MASCORT se queja de que permanezcan aún cerrados los centros obreros agrícolas que fueron clausurados en Barcelona, en el mes de Octubre. Le contesta el ministro de la GOBERNACION, diciendo que, estando en Barcelona, se abrieron algunos centros republicanos y que seguirá esta política en cuanto a los que no participaron en el movimiento de Octubre.

El señor PASCUAL LEONE pide que lleguen a la Cámara unos expedientes sobre franqueo y autorización para importar papel al periódico «Ya». Se discute después la ley de Prensa, no pudiéndose celebrar ninguna votación por la ausencia casi total de diputados.

Al concluir la primera parte de la sesión se eligió vocal suplente del Tribunal de Garantías a don Daniel Mondéjar.

El film que a todos interesa ver
COCINA
Liebre a la montañesa
A una liebre tierna, después de bien limpia, se le echa un adobo en esta forma: en un mortero se machacan unos ajos y un poco de orégano, sal, pimienta, aceite y vinagre en proporción para que, con un poco de agua, cubra la liebre, la cual se tiene doce horas macerando; después de dichas operaciones se coge la liebre y se brida, pero en forma tal, que las manos, después de vueltas, parezcan las orejas de la liebre.

En una placa de asar se mete al horno con un fondo de legumbres, teniendo especial cuidado de darle un color dorado para que resulte muy vistosa; se coloca en una fuente, guarneciéndola con moldes de arroz a la marinera y patatas asadas, resultando un plato de monte muy agradable.

SEGOVIA RELIGIOSO
Congregación de sirvientas
Celebrará su fiesta mensual mañana domingo en honor del Sagrado Corazón de Jesús, con comunión general en la misa de siete, y con una solemne exposición y bendición del Santísimo a las siete de la tarde.

Se necesita un oficial de carretería que sepa la obligación. Para tratar, con Vicente Tardón, carretero de Marazoleja.

Se vende un carró de machos en buen uso, y una sulfatadora de cobre en perfecto estado. Para tratar, con Juan González, en Pinarregrillo.

Vendo cuatro novillas holandesas, dando leche y en condiciones, para cubrirse, y una vaca del segundo parto, gran producción y cubierta. Para tratar, con Antonio Cobas, en Carbonero el Mayor.

Orugas, coquillo
y enfermedades criptogámicas de viñas, árboles y huertas, se previenen, evitan y destruyen, con el conocido y eficaz insecticida Velbur. Farmacia de Velasco Burgo, Peñafiel.

Se vende una cafetera semineva express, dos tazas, Razón, en la Administración de este periódico.

Camas y muebles
Nuevos modelos. Nuevos precios
ARMARIOS DE LUNA, DESDE 65 PESETAS
DE DOS LUNAS BISELADAS, DESDE 125 PESETAS
Antigua casa Redolat (Frente a la Cárcel)

PENSION CHICLANERO
DE
JOSE OLMEDILLAS GOMEZ
DESDE 8 PESETAS
TODO CONFORT
—Tus manos están más sucias que las mías...
Avenida Eduardo Dato, 27, 1.º B (Gran Vía), Madrid.—Teléfono 22.013

Doctor L. Hernández-Díaz
Especialista en garganta, nariz y oídos
Abrirá su consulta a partir del día 3 del corriente
Juan Bravo, 72. 1.º (derecha)



Cuando su estómago funciona mal...
...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.
En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

—Eso no tiene nada de extraño: es que yo nací dos años antes que tú.

—Doña Genoveva, ¿quiere usted enseñarme la cotorra?
—Yo no tengo cotorra, querida.
—Pues mamá me dijo que íbamos a ver la cotorra de doña Genoveva.

COCINA
Liebre a la montañesa
A una liebre tierna, después de bien limpia, se le echa un adobo en esta forma: en un mortero se machacan unos ajos y un poco de orégano, sal, pimienta, aceite y vinagre en proporción para que, con un poco de agua, cubra la liebre, la cual se tiene doce horas macerando; después de dichas operaciones se coge la liebre y se brida, pero en forma tal, que las manos, después de vueltas, parezcan las orejas de la liebre.

En una placa de asar se mete al horno con un fondo de legumbres, teniendo especial cuidado de darle un color dorado para que resulte muy vistosa; se coloca en una fuente, guarneciéndola con moldes de arroz a la marinera y patatas asadas, resultando un plato de monte muy agradable.

SEGOVIA RELIGIOSO
Congregación de sirvientas
Celebrará su fiesta mensual mañana domingo en honor del Sagrado Corazón de Jesús, con comunión general en la misa de siete, y con una solemne exposición y bendición del Santísimo a las siete de la tarde.

Se necesita un oficial de carretería que sepa la obligación. Para tratar, con Vicente Tardón, carretero de Marazoleja.

Se vende un carró de machos en buen uso, y una sulfatadora de cobre en perfecto estado. Para tratar, con Juan González, en Pinarregrillo.

Vendo cuatro novillas holandesas, dando leche y en condiciones, para cubrirse, y una vaca del segundo parto, gran producción y cubierta. Para tratar, con Antonio Cobas, en Carbonero el Mayor.

Orugas, coquillo
y enfermedades criptogámicas de viñas, árboles y huertas, se previenen, evitan y destruyen, con el conocido y eficaz insecticida Velbur. Farmacia de Velasco Burgo, Peñafiel.

Se vende una cafetera semineva express, dos tazas, Razón, en la Administración de este periódico.

Camas y muebles
Nuevos modelos. Nuevos precios
ARMARIOS DE LUNA, DESDE 65 PESETAS
DE DOS LUNAS BISELADAS, DESDE 125 PESETAS
Antigua casa Redolat (Frente a la Cárcel)

PENSION CHICLANERO
DE
JOSE OLMEDILLAS GOMEZ
DESDE 8 PESETAS
TODO CONFORT
—Tus manos están más sucias que las mías...
Avenida Eduardo Dato, 27, 1.º B (Gran Vía), Madrid.—Teléfono 22.013

Doctor L. Hernández-Díaz
Especialista en garganta, nariz y oídos
Abrirá su consulta a partir del día 3 del corriente
Juan Bravo, 72. 1.º (derecha)

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más de los autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanente, mediante un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijar el intestino, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es contrario a los bragueros y vendajes corrientes.
Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada caso, necesitan ser previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den.
Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables casos de curaciones obtenidas en los treinta y seis años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen.
Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por graves que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes.
Por último, para dar facilidades a las personas de modesta posición, les ofrecemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta otra demostración de buena fe, cerca de la cual debieran reflexionar todos.

En CUELLAR, el día 6 del mes de Junio, de once a una y de tres a seis, en el hotel LA CASTELLANA
En SEGOVIA, el día 7, en el hotel COMERCIO EUROPEO
Toda la correspondencia dirijase con estas señas
don JERÓNIMO FARRÉ GABINETE ORTOPEDICO
Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID

M.C.D. 20



## NOTAS DE LA ACTUALIDAD POLITICA

### El discurso del señor Azaña, los artículos del señor Prieto y la situación y propósitos de las izquierdas

Reacciones diversas frente al discurso de Valencia. La fusión de los grupos republicanos de izquierda. División profunda de los socialistas. Las alianzas electorales

Por FRANCISCO CASARES

La actualidad sigue centrada en la izquierda. Tres acusadas manifestaciones ha tenido en las últimas jornadas. Por un lado, el discurso del señor Azaña en Valencia. Por otro, las quejas del señor Prieto contra las Juventudes Socialistas. En último término, las conjeturas y propósitos en relación con alianzas posibles en una probable consulta electoral.

Sin duda, en esta trilogía de aspectos y motivos que brinda la actividad izquierdista, es la disertación política del ex presidente del Consejo la que más llama la atención. No puede negarse que ha constituido un episodio importante y es natural que las reacciones ante el hecho sean diferentes, según la colocación y el estado psicológico de quienes han de juzgarlo. Hay dos afirmaciones que, preferentemente, se han analizado en las tertulias políticas: una, la de la aspiración y la necesidad de constituir, como meta de una campaña de resurrección de las izquierdas republicanas, un Gobierno «netamente republicano». Otra, la negativa rotunda a toda fusión de partidos. Por lo que se refiere a la primera, las impresiones son contrapuestas y de ellas puede ser un índice expresivo este diálogo que hemos escuchado a un ferreo azañista y un militante socialista. Decía este último:

—Sin los socialistas, no hay nada que hacer. Las elecciones próximas serán un triunfo rotundo, definitivo, de los socialistas. Se ha intentado la conquista del Poder por medios violentos y se ha fracasado. Ahora se ha de intentar de nuevo por las urnas. El socialismo no puede desdiseñar ningún procedimiento y una derrota no significa nada, ni tiene otro valor que el de rectificar la línea de conducta para buscar, rápida y eficazmente, el mejor modo de llegar a la victoria. Los partidos de izquierda tienen una misión fundamental que cumplir. Han de reavivar el espíritu republicano y restaurar el sentido de los pri-

meros tiempos del régimen. Pero después, deberán buscar la colaboración socialista. Un triunfo de las izquierdas en España no puede conducir a otra cosa que a la reconstitución de la alianza ministerial que gobernó durante el bienio. Un Gobierno que fuese consecuencia directa de un triunfo electoral, habría de tener una composición muy semejante al que presidió el señor Azaña con los socialistas.

Y replicaba el azañista: —El señor Azaña no formará ese Gobierno. Las izquierdas republicanas han de gobernar solas, con sus propias fuerzas. Sino se puede hacer un Gobierno netamente republicano —que es lo que ha querido decir en Valencia el jefe de la Izquierda— no se hará nada. La gran equivocación de las izquierdas desde Agosto del 31 hasta Noviembre del 33, fué mantener el predominio socialista.

El segundo punto de los incluidos por el ex presidente del Consejo en su discurso y que se presta a discusiones e interpretaciones contradictorias, es el de la unión de partidos. La repulsa a esa fusión ha sentado mal en algunos sectores. Estiman que sin ese acuerdo previo, no habrá posibilidad del resurgimiento que todos deben desear y por el que han de trabajar con el máximo denuedo. Ha habido una alusión mortificante en el discurso para el partido de Unión Republicana. En general, ha caído mal esta alusión. Se considera que quebranta más que une, y que, ante la potencia y empuje de las derechas, nada que divida debe ser puesto en juego. Esas son las dos reacciones más destacadas que ha producido el discurso, aparte de haber levantado notoriamente los ánimos de las izquierdas que convienen en apreciar el acto de Mestalla como un punto de partida para la campaña que les toca hacer en estos momentos.

Por lo que hace a las afirmaciones y quejas del señor Prieto en sus cin-

co artículos, es evidente que han producido un gran efecto. Se interpretan como síntoma de la descomposición, visible de las filas socialistas. Ya la posición del señor Besteiro, que acentúa su tendencia moderada, ha sido un duro golpe para el socialismo. Después la retirada de toda actividad política de don Fernando de los Ríos, que se interpreta por muchos como una manifestación de desinterés. Ahora, esta actitud del señor Prieto, que indica, también, una postura de disidencia con la trayectoria últimamente impresa al partido. Y queda, en un cuarto ángulo, el señor Largo Caballero en el que siguen depositando su confianza y su fe estas Juventudes combatidas por el ex ministro de Hacienda. Hay elementos optimistas que esperan que todas estas divisiones no sean nada y que confían en que, a la hora de una lucha electoral, todos los socialistas volverán a unirse en apretado haz, con el aglutinante de la férrea disciplina que caracteriza a su organización. De todos modos, y por el momento presente, el campo socialista no presenta un aspecto muy optimista y las consideraciones del señor Prieto han dado lugar a profusos y contrapuestos comentarios.

Señalábamos como tercera motivación de enjuiciamiento para la actividad de las izquierdas, la de las iniciativas y criterios distintos en orden a una posible coalición electoral. Se quiere llegar, de nuevo, al bloque republicanosocialista. Como es natural, esas fuerzas excluyen de toda combinación a los radicales con quienes, por la unión con las derechas, no quieren nada. Ahora bien, ¿será fácil esa unión? Los más enterados no ocultan su pesimismo. Es difícil. Los socialistas se consideran poseedores de la tan verdadera fuerza. Su consigna en Noviembre de 1933 fué ésta: ninguna coalición. ¿La mantendrán también ahora? Unas entrevistas celebradas en París entre los señores

Prieto y Sánchez Román parecen los primeros pasos eficientes para romper esa actitud de aislamiento. El jefe del partido Nacional Republicano es en estos momentos el más entusiasta de la unión republicanosocialista. Y ha buscado como elemento de enlace a quien, por amistad, íntima y por inclinación política, supone más fácil de captar para el empeño. Pero si la discrepancia del señor Prieto con los otros elementos directivos del socialismo español es notoria, y ha quedado puesta de manifiesto con los famosos artículos, ¿será fácil que se pueda saltar por encima de ella y rebasarla, a la hora de pretender una concentración de fuerzas con destinos electorales? La misma actitud del señor Azaña al propugnar un Gobierno «netamente republicano», es decir, «republicano solamente», ¿no será un obstáculo de gran volumen para esa alianza electoral?

Son, sin embargo, muchos republicanos de izquierda los que opinan que, sin esa unión, el descalabro se repetiría y las elecciones primeras—las que sean—volverían a tener un resultado muy parecido al del año 33. Por eso quieren envolver la coalición bajo los pliegues de una bandera antifascista, considerando como fascizante todo lo que hay de don Alejandro Lerroux a la derecha. Lo cual no es fácil que prenda en el ánimo y en la convicción de la masa neutra española que es, al fin, la que decide en toda contienda electoral. Los socialistas no han dicho, hasta ahora, una sola palabra en relación con el problema de las alianzas electorales. Y ellos son los que tienen que decidir, pues la realidad es que los republicanos están en situación de demandantes y son los socialistas, por mayor potencia y mayor dominio de masas, los que pueden otorgar o denegar en este caso.

Así están planteadas las cosas. Desde un ángulo de visión externo pero con objetividad absoluta, contemplamos de este modo el panorama izquierdista y vemos, en la forma que queda diseñada, el espectáculo de las coincidencias y de las divisiones de ese campo que los tres hechos salientes que motivan nuestra impresión de hoy han colocado en primer plano de la actualidad política.

(De la Agencia Internacional Arco.)

## DEPORTES

La Peña Ciclista de esta capital celebrará mañana domingo su décima excursión del calendario deportivo a Sepúlveda, con un recorrido de 167 kilómetros, cuyo itinerario es el siguiente: Salida del domicilio social (Angosta, 1), a las seis de la mañana, por Torrecaballeros, Collado Hermoso, La Salceda, Matabuena, Matamala, Arcones, Prádena, Casla, Sigueruelo, Santo Tomé del Puerto, Cerezo de Abajo, Castillejo de Mesleón, El Olmo, Sepúlveda y vuelta por La Matilla, La Velilla, La Salceda, Collado Hermoso, Torrecaballeros, Segovia.

Se advierte a los excursionistas que han de ir provistos de comida, y que la inscripción se cierra a las diez de esta noche.

La excursión número II se celebrará el próximo día 9, a Sangarcía.

### El Jefe del Estado dice que es preciso reconstruir nuestro poderío naval

Para que nos restituya prestigio y respeto

Madrid 1.—El II Centenario de la salida de Jorge Juan y de Antonio de Ulloa para América a fin de proceder a la trascendental medición del arco del meridiano terrestre en las cercanías del Ecuador, el Museo Naval organizó un solemne acto conmemorativo que se celebró ayer con la asistencia del Presidente de la República, a quien acompañaron en la presidencia el ministro de Marina señor Royo Villanova y el presidente del Patronato del Museo Naval, don Gregorio Marañón.

Asistieron igualmente numerosas personalidades y jefes de la Armada. Hablaban el académico don Abelardo Merino, el también académico don Armando Cotarelo y el capitán de corbeta don Julio Guillén. Resumió los discursos el Presidente de la República, quien terminó hablando del triunfo de la Cristiandad en el Mediterráneo y afirma que aunque hay que pensar también en España; «es preciso reconstruir nuestro poderío naval que nos restituya prestigio y respeto».

### La reforma de la justicia militar

Madrid, 1.—Este proyecto tiene verdadera importancia, y de él cuenta el ministro de la Guerra, en el Consejo de ayer, acordándose que informe el ministro de Marina, en el próximo Consejo, sobre la aplicación de las nuevas normas a su departamento.

## Gran Balneario de Medina del Campo

Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemia, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

Por el proyecto, las Auditorías de Guerra quedarán en relación con los mandos de las Divisiones y con el Ministerio de la Guerra, porque desde tiempos del señor Azaña esto no sucedía.

Influirá este proyecto cuando se convierta en ley en la rapidez para la substanciación de los procesos, e impedirá, para lo sucesivo, entorpecimientos semejantes a los que ahora ocurrieron durante los procesos de Asturias.

### Don Sigfrido Blasco desmiente que haya propuesto ningún pacto al señor Azaña

Madrid, 1.—El diputado por Valencia don Sigfrido Blasco manifestó ayer a los periodistas que es absolutamente inexacta la noticia de que él había propuesto un pacto político al señor Azaña, así como la de que invitó a una comida a dicho señor, que éste hubo de rehusar.

El señor Blasco lamentó que se pudiesen poner en circulación noticias de esta especie por personas solventes.

### Ecos de la provincia

#### Membibre de la Hoz Una boda

El día 29, en la iglesia de Membibre de la Hoz, contrajeron matrimonio la señorita Antonia Gozalo Díez y el joven de Olombrada Antolín García Valentín.

Actuaron de padrinos don Quintín Cabrero Ortega y doña Petra García Valentín. Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Reciban nuestra cordial felicitación los novios y sus padres don Fermín García Rodríguez y don Melitón Gozalo Calvo.

## ¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO"

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

## Coñac González Byass

Los bebedores de coñac prefieren esta marca por su exquisito bouquet

Representante

ANTONIO SERRANO VALLEJO

Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

## Jabonal, jabonal, fabricación nacional de chipén de la bambire y nunca tiene rival jabonal

Mucho cuidado, señoras, pongan un poco atención a la revolución que ha armado este producto a la Nación. Si usted quiere dormir tranquila, sin ninguna preocupación, emplee al lavar sus ropas JABONAL que es lo mejor. Lava crespones y sedas. Lava prendas de color. JABONAL todo lo lava, sin lejía ni jabón. Lava los encajes finos, lava las prendas de lana y las de mayor valor. JABONAL no tiene hoy día contrincante superior. Cuando salga usted a la compra, exija a los tenderos, ferreteros y drogueros que a la venta tengan siempre de JABONAL lo primero. Es un producto señoras, nacional, no es extranjero. Industriales, ferreteros ultramarinos, drogueros, si queréis ser clientes nuestros, gratis os anunciaremos y veréis los beneficios que siempre es reportaremos al anunciarnos de valde en un periódico bueno.

SEÑORAS: no olviden que sus ropas de etiqueta piden JABONAL primero y azulete jabolona para darle aroma bueno. Y en los casos donde de tengan algún pobrecillo enfermo condimentar sus comidas con sal de apio, que es muy bueno. Lavando con JABONAL nunca más ha de pesar, porque siempre hemos de ahorrar mucho, mucho tiempo, mucha ropa, mucho trabajo y dinero.

Lava oro, lava plata, metales de gran valor; todo lo lava, señoras, sin lejías ni jabón. Con esto nos despedimos: pruebe usted la solución.

NOTA.—Para formular pedidos los señores industriales que lo quieren vender tienen que dirigirse éstos al representante exclusivo de Segovia y su provincia, FERNANDO CORRAL, apartado 8, teléfono. 12.—En San Ildefonso: los pedidos por correspondencia en los mejores establecimientos, ultramarinos, droguerías, etc. En San Ildefonso, tienda de don Antonio Arenas.

## LIQUIDACION DEFINITIVA

POR CESACION DE COMERCIO

Todas las existencias a precios inverosímiles para su más rápida realización

¡¡¡Se cierra el establecimiento!!!

SE TRASPASA EL LOCAL

A partir del lunes dará comienzo nuestra última liquidación. No miramos el coste de los géneros, nos interesa realizarlos rápidamente y sacrificamos cuanto sea preciso para lograrlo en breves días. Visite la última liquidación de Casa Mayo

¡¡¡Señoras...!!! En nuestra exposición podrán examinar artículos a precios aún más convenientes que los que señalamos

| Tejidos de seda y algodón                  |      | Artículos varios                          |       |       |
|--|------|---|-------|-------|
| Crespones estampados, valían 4 y 5 ptas.   | 1,45 | Mantelerías vascas, seis cubiertos.....   | 3,50  |       |
| lisos, lotes de 4, 5 y 6 pesetas           | 2,40 | Tres paños para la cocina en.....         | 0,90  |       |
| Gasas georgette, las que se vendían a 6.   | 3,75 | Stores bordados, valían 10 pesetas.....   | 5,50  |       |
| Lanas 90 cms., se han vendido a 4 ptas..   | 0,75 | Alfombras grandes, terciopelo.....        | 0,90  |       |
| Percalones, magnífico lote de 1,25.....    | 0,75 | Manteles damasco, seis cubiertos.....     | 1,75  |       |
| Cretonas, las que se pagan a 1,40.....     | 0,75 | Toallas «Casa Mayo», las de 1,10.....     | 0,75  |       |
| Retor ancho, para sábanas.....             | 0,95 | Corbatas, restos de 2 y 3 pesetas.....    | 0,25  |       |
| Travelinas modernas, de 1,50 y 1,25.....   | 0,90 | Mallas para visillos, de 1,50.....        | 0,60  |       |
| Opales, los que valen 1 peseta.....        | 0,65 | Camisetas para niños.....                 | 0,65  |       |
| Confección para caballero                  |      | Artículos para cama                       |       |       |
| Camisas para el trabajo, de 6 pesetas....  | 3,90 | Sábanas para cama camera.....             | 1,95  |       |
| Calzoncillos tela blanca, de 3 pesetas.... | 1,90 | Colchas seda, fleco Manila.....           | 7,50  |       |
| Chaquetillas para mecánicos.....           | 4,25 | Corte colchón retorcido, de 10.....       | 6,90  |       |
| Camisetas hilo, para verano.....           | 0,95 | Sábanas, marca Llave Oro.....             | 6,75  |       |
| Guardapolvos, dril asargado.....           | 4,25 | Colchas sedalina, de 10 pesetas.....      | 2,95  |       |
| Tres pares calcetines, los tres pares..... | 0,95 | matrimonio, piqué.....                    | 11,50 |       |
| Confección para señora                     |      | Edredón miraguano, matrimonio.....        |       | 23,50 |
| Kimonos estampados, de 8 pesetas....       | 3,90 | Colcha oriental, lote de 40 y 50 pesetas. | 23,50 |       |
| Bata percal francés, de 7 id.....          | 3,50 | Mantas lana, de 15, 12 y 10 pesetas....   | 6,90  |       |
| Camisas opal, todos los colores.....       | 1,40 | Mantas algodón, cámaras.....              | 0,95  |       |
| Delantales bata, muy prácticos.....        | 1,10 |   |       |       |
| Combinaciones, opal brillante.....         | 2,10 |   |       |       |
| Delantales para limpieza.....              | 0,45 |   |       |       |
| Vestidos para los niños.....               | 0,60 |   |       |       |
| Bragas de opal, superior.....              | 1,40 |   |       |       |
| Delantales, forma capa.....                | 1,75 |   |       |       |
| Tres pañuelos finos, bolsillo, en.....     | 0,40 |   |       |       |

Cerrado el establecimiento los días 31 Mayo, 1 y 2 de Junio

**CASA MAYO**  
Isabel la Católica  
Número 12  
Segovia

Primer día de venta  
**LUNES**  
**3**

ULTIMA Y DEFINITIVA  
**LIQUIDACION**  
Se traspasa el local